



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	
DEPARTAMENTO PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil docente: Proyectos 2 (Grado en Fundamentos de Arquitectura) Perfil investigador: Técnicas del proyecto de arquitectura contemporánea. Disposición y composición arquitectónicas, rehabilitación y patrimonio		
RESOLUCIÓN RECTORAL 16/04/2021	B.O.J.A. 23/04/2021	Nº DE LA PLAZA 6/41/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
PELEGRÍN RODRÍGUEZ, MARTA	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : MARTA PELEGRÍN RODRÍGUEZ

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 15.15 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 30 de junio de 2021

Presidente/a,

Fdo.: José Morales Sánchez

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Milagrosa Borrallo Jiménez

Vocal primero/a,

Fdo.: Francisco José González de Canales Ruiz

Vocal segundo/a,

Fdo.: Sara María de Giles Dubois

Vocal tercero/a,

Fdo.: Esther Mayoral Campa